



Poder Judicial  
Honduras

**TRIBUNAL DE SENTENCIAS**  
Juticalpa, Olancho

# CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaría General del Tribunal de Sentencia, del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**; Que en el juicio registrado bajo el Número AP-194-15, instruido en contra de **YOSETH DIVANI HERRERA PERDOMO, RICHARD DANBRY GONZALES MELENDEZ Y SALVADOR GONZALES MARTINEZ**, a quien se le acusa del delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA, y PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos, **RENE WIGBERTO MONTOYA ROSALES, PABLO YANEL VALLECILLO PERALTA, DANERY ELIU RAMIREZ GRANADOS**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO EL día MIERCOLES 18 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 26 de Mayo del 2017



*Denisse Castro*  
**DENISSE CASTRO**  
SECRETARIA GENERAL



República de Honduras  
Aviso de Licitación Pública

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-003-2017

Adquisición de "Reproducción de Guías Didácticas y Cuadernos de Trabajo de Educación Fiscal"

1. El Servicio de Administración de Rentas (SAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-003-2017 a presentar ofertas para la Adquisición de "Reproducción de Guías Didácticas y Cuadernos de Trabajo de Educación Fiscal". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. Abner Zacarías Ordoñez, Director Nacional Administrativo Financiero, la cual deberá ser entregada en el tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en la Residencial el Trapiche, Bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, teléfonos 2235-2245/ 2235-2251, a partir del día lunes cinco (05) de junio de 2017 de lunes a viernes de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.
4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en sobres sellados, incluyendo la original y una copia en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) Residencial el Trapiche, bloque C6, Lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día lunes diecisiete (17) de julio de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día lunes diecisiete (17) de julio de 2017.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de recepción y apertura de ofertas.

Tegucigalpa M.D.C. lunes cinco (05) de junio de 2017.

Abogada. Miriam Estela Guzmán  
Ministra Directora

